



Libertad y Orden

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**  
**CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151**  
**CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co**  
**POPAYÁN (CAUCA)**

### FIJACION EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES EL PROCURADOR JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS. SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

PROCESO	:	<b>2021-00002-00</b>
ACCION	:	<b>EXEQUIBILIDAD</b>
DEMANDANTE	:	<b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>
DEMANDADO	:	<b>MUNICIPIO DE BUENOS AIRES</b>
MAGISTRADO	:	<b>JAIRO RESTREPO CÁCERES</b>

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 am, de hoy DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2021 por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO  
Secretario